



DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2015



Málaga lidera la densidad empresarial en Andalucía y las firmas de alta rentabilidad

► Cuenta con 107.851 sociedades, el 23% del total de la región, aunque la mitad de ellas son negocios sin ningún trabajador

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
 ► @josevicentorodriguez

La provincia de Málaga lidera la densidad provincial en Andalucía con una tasa de 66,6 empresas por cada mil habitantes, un dato que la coloca casi once puntos por encima de la media andaluza (55,8) y casi a la par de la media nacional (66,7), según el informe «Análisis económico-financiero de la empresa andaluza 2015», presentado ayer en Sevilla por Analistas Económicos de Andalucía, la sociedad de estudios del grupo Unicaja. La provincia malagueña, con un total de 107.851 sociedades mercantiles en 2014 y el 23% del total andaluz, presentó un crecimiento del 2% en relación al ejercicio anterior, en contraste con la reducción generalizada que se percibió en el resto de la comunidad.

El estudio de Unicaja revela que Málaga y Sevilla (con otras 108.704 firmas) concentran, en conjunto, el 46,2% del parque empresarial de la región, que se sitúa en 468.930 sociedades. En relación a hace una década, Andalucía ha aumentado un 6,2% su parque empresarial, porcentaje que en Málaga es mucho más intenso y también el mayor de todas las provincias: en concreto, un 11,7%.

El informe, que fue presentado por el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, y el presidente de Unicaja, Braulio Medel, establece también que Málaga es la provincia que concentra a un mayor número de empresas de «alta rentabilidad», término que alude a los negocios que en los últimos tres años han presentado un promedio de ganancias superior al 25% sin que en ninguno de ellos ese beneficio haya sido inferior al 15%. Analistas



Francisco García Navas, Antonio Ramírez de Arellano y Braulio Medel, ayer en Sevilla. LA OPINIÓN

Los rankings de Unicaja

El estudio cita entre las principales empresas «líderes» de su ranking andaluz a las sociedades malagueñas Pernod Ricard (Larios), Indumenta Pueri, Mayoral o Autopista del Sol. Entre las «gacelas» se cita a Global Food, China Red, Energía Natural, Motiram o Chamonix. En el apartado de «alta rentabilidad» aparecen, entre otros, Arce Informática, Basora inversiones, Cenagrupsa o Basebone y en «alta productividad» UniWindet, Viñaplaya, Promociones Ronca, Duo o Dolosan.

Económicos, a partir de los datos de su Central de Balances de Andalucía (CBA), ha detectado en la comunidad a 723 de ese perfil, de las que el 29,3% -212- están implantadas en Málaga. La segunda provincia en este apartado es Sevilla, con 186 empresas de este tipo (un 25% del total). La construcción, los servicios y el comercio son, por este orden, los segmentos donde Málaga tiene más presencia en este ámbito.

Además del criterio de «alta rentabilidad», el informe de Unicaja recoge otros tres criterios de excelencia para la empresa andaluza. Así, un total de 1.373 sociedades en la región son catalogadas como «líderes» al registrar un volumen de recursos generados (*cash flow*) superior a los 500.000 euros y con beneficios, 625 son denominadas «gacelas» por haber logrado un crecimiento continuado de las

ventas en los cuatro últimos años, duplicándolas en ese periodo y 367 se designan como sociedades de «alta productividad por doblar en este apartado el promedio de la media andaluza. En estos tres apartados, Sevilla es la provincia líder, con Málaga en segunda posición. En concreto, la provincia malagueña concentra el 17% de las firmas «líderes», el 20,2% de las «gacelas» y el 22,1% de las de alta productividad. Servicios, construcción y comercio vuelven a reunir el mayor número de sociedades englobadas en estos apartados.

Lo que sí revela el informe es el escaso tamaño que, en general, siguen mostrando la mayoría de las firmas andaluzas. En el caso de Málaga, por ejemplo, el 53,4% de las 108.764 sociedades activas no tienen trabajadores asalariados, mientras que otro 43,5% se mueven en una horquilla de menos de diez

empleados. Al margen de ese 97% de micropymes, hay un 2,7% de empresas malagueñas (casí 3.000) que se mueven entre 10 y 50 trabajadores y un ínfimo 0,4% (unas 410 compañías) que sí tienen plantillas superiores a esa cifra.

Braulio Medel resaltó, en todo caso, la «enorme capacidad de adaptación» de la empresa andaluza a la realidad cambiante y las transformaciones estructurales y nuevas tendencias de los últimos años. Aludió a la redistribución sectorial efectuada en los últimos años hacia otros sectores con más proyección de futuro, a aumento de las exportaciones y las modificaciones organizativas, con el nacimiento de servicios de *outsourcing*, por ejemplo, aumentando la «flexibilidad organizativa». Para Unicaja, la economía andaluza inició en 2013 «una fase de recuperación a partir del segundo semestre, poniendo fin a una larga y profunda recesión».

Medel desmintió que las empresas más grandes «hayan resistido mejor la crisis» y opinó que «el tamaño no es garantía para una mejor resistencia a la crisis». Asimismo, indicó que pese a que las empresas andaluzas se concentran en Málaga y Sevilla «existe una dispersión geográfica, y eso es positivo».

El presidente de Unicaja recordó que en 2015 se prevé un crecimiento del PIB del 3,1% en la comunidad (3,3% en Málaga), mientras que para 2016 se prevé un 2,8%. A su juicio, «visto los últimos movimientos territoriales, Andalucía ofrece un marco de negocio mejor y más estable para el desarrollo empresarial», con una evolución del crédito positiva. «Se están dando préstamos nuevos donde hay que darlos», opinó.



El consejero delegado de Analistas Económicos de Andalucía, Francisco García Navas; el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano; y el presidente de Unicaja, Braulio Medel, ayer en la presentación del Informe en el Club Antares en Sevilla.

Medel: "Andalucía ofrece el mejor marco para el desarrollo empresarial"

● El presidente de Unicaja asegura que, "visto lo visto en otras comunidades", la andaluza disfruta de mayor estabilidad

Elí García Villalón SEVILLA

El presidente de Unicaja, Braulio Medel, se mostró ayer optimista con respecto a la situación actual del tejido empresarial andaluz, pese a los envites de la crisis. En la presentación del informe *Análisis Económico-Financiero de la Empresa Andaluza 2015*, elaborado por Analistas Económicos de Andalucía, el directivo alabó la "capacidad de adaptación al cambio" de las compañías andaluzas, que "se están recomponiendo y reorientando hacia nuevos sectores y mercados internacionales". Asimismo, indicó que Andalucía ofrece "el mejor y más estable marco de desarrollo para la actividad económica, visto lo visto en otras comunidades", en clara alusión a la inestabilidad que vive Cataluña por los movimientos secesionistas.

Acompañado por el consejero de Economía y Conocimiento de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano, y el consejero delegado de Analistas Económicos de Andalucía, Francisco García Navas, Medel fue más allá de los datos del estudio, basados en cifras de 2013 de más

40.000 empresas, para realizar un análisis más actual de la situación. Cuantitativamente, el presidente de Unicaja indicó que "2014 fue el primer año en el que creció el número de firmas en Andalucía", al sumar unas 12.000, hasta rozar las 481.000. "Esto supuso situarse a niveles del ejercicio 2006, con lo que ya vamos hacia una situación de precrisis", resaltó. Eso sí, indicó que Andalucía aporta en torno al 15% de las empresas de España, con lo que aún hay "recorrido para igualar el peso que tiene la región en la población nacional, en torno al 18%". En este 2015 -datos de enero a agosto-, García Navas aña-

"No recuerdo que haya habido momento más favorable que éste para pedir un crédito", defiende

dió que la erección de enseñas en la comunidad siguió esta tónica ascendente al aumentar un 3%.

Cualitativamente, el presidente de Unicaja también indicó que se están haciendo grandes esfuerzos. "La empresa andaluza ha mostrado capacidad de adaptación a las nuevas tendencias", indicó. Y abundó en tres factores: está habiendo un retroceso de empresas relacionadas con la construcción y un dinamismo nuevo en otras actividades; asistiremos a un salto geográfico, pues se están batiendo récords en exportaciones, ritmo que sólo se está igualando por parte

LOS DATOS DEL INFORME

480.940

Empresas. El tejido productivo andaluz aumentó por primera vez en 2014 desde el estallido de la crisis. Se sumaron 12.000 empresas, mientras el año anterior se perdieron 2.591.

-3%

Ventas. La mayor caída en 2013 la experimentaron la construcción (-9,8%), la industria (-4,9%) y los servicios (-4%). Por el contrario, subieron en la agricultura (3,2%) y el comercio (1,2%).

96%

Microempresas. La mayoría de firmas tiene menos de 10 asalariados. De éstas, el 52% no tiene empleados y el 44% tiene entre uno y nueve. Sólo el 0,5% del tejido tiene más de 50 trabajadores.

54%

Servicios. La terciarización de la economía andaluza se refleja en que el 54,6% de las empresas son de servicios, el 28,4% de comercio, el 11,2% de construcción y el 5,8% de industria.

46%

Sevilla y Málaga. Aglutinan casi la mitad del parque empresarial, seguidas de Cádiz y Granada.

te de Alemania; y se están implementando cambios organizacionales en las compañías, "tales como el uso de nuevas tecnologías o la mayor práctica del *outsourcing*", afirmó. De cara a su evolución futura, Medel insistió en que las facilidades financieras han mejorado mucho para apoyar su crecimiento: "No recuerdo que haya habido un momento más favorable que el actual para pedir un crédito por parte de una empresa".

En consecuencia, el consejero delegado de Analistas Económicos de Andalucía, indicó que "el tejido productivo andaluz ha aguantado el fragor de la crisis y está creciendo bien". Algo que secundó el consejero de Economía, que apuntó a factores como la exportación como artífices de la evolución positiva de la economía, puesto que están llevando a la comunidad a ganar cuota de mercado internacional.

Con respecto a la foto fija que recoge el informe elaborado por la sociedad de estudios del Grupo Unicaja, los datos de 2013 muestran cómo caían las ventas, los resultados y el número de empresas en Andalucía. De hecho, ese año se redujo el entramado empresarial un 0,5%, hasta las 468.930 firmas, sus ventas descendieron un 2,9% con respecto al año anterior, su resultado de explotación un 31%, su beneficio neto un 59%, y su inversión un 0,8%.

El 96,4% de las enseñas andaluzas microempresas eran de menos de 10 asalariados a finales de 2013, con lo que todos los expertos recomendaron ganar tamaño para ser más competitivos de cara a futuro.



El presidente de Med Playa, Narcís Codina, la actriz María Barranco y el director de Producto de Tui-Thomson, Mark Hall. | ALVARO CABRERA

El consejero de Turismo apuesta por consolidar la infraestructura hotelera

La Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol premia al presidente de Med Playa, a TUI Thomson y a María Barranco

:: JUAN SOTO

TORREMOLINOS. Los hoteleros han sentado las bases para el futuro desarrollo del sector en la provincia: innovación, precios competitivos y actuaciones encaminadas a acabar con la estacionalidad son los tres pilares básicos para no quedarse estancando. El consejero de Tu-

risimo, Francisco Javier Fernández, afirmó ayer que es fundamental «consolidar la infraestructura hotelera» para generar beneficios y crear puestos de trabajo de calidad. Durante su encuentro con los empresarios valoró la importancia de establecer una alianza de todo el sector basada en el diálogo continuo en la que nadie debe estar por encima de nadie. A su juicio, algo así «contribuye a lograr el objetivo común de hacer una Costa del Sol cada día más grande».

La intervención se produjo en el hotel Pez Espada de Torremolinos durante la entrega de los octavos premios de la Asociación de Empre-

sarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), que en esta ocasión han recaído en Narcís Codina, presidente de la cadena Med Playa, el tour operador TUI Thomson y la actriz malagueña María Barranco.

El consejero, que también participó en la clausura de la asamblea anual celebrada por la asociación, destacó la importancia de una patronal que ha cumplido 38 años y cuenta con 350 establecimientos y 88.000 plazas hoteleras. En este aspecto, el consejero apeló a la colaboración público-privada para seguir diseñando políticas en favor del sector y «avanzar sin hacer ruido», dijo.

El presidente de Aehcos, José Carlos Escribano, aprovechó la entrega de reconocimientos para hacer balance del estado actual en el que se encuentra el sector y abogó por la necesidad de mejorar el servicio y de completar el saneamiento integral de la Costa del Sol para seguir atrayendo turistas. Escribano se mostró partidario de poner en marcha nuevos planes de formación y de colaborar con todas las organizaciones empresariales. Por último, pidió una implicación mayor a las administraciones, a las que pidió «medidas de apoyo a los proyectos de reforma para que un destino maduro como el de la Costa del Sol no se vuelva obsoleto», resumió.

LAS FRASES

Francisco Javier Fernández
Consejero de Turismo

«Hay que mejorar la infraestructura hotelera para hacer una Costa del Sol más grande»

Eliás Bendodo
Presidente de Diputación

«Si tenemos este clima y notamos la estacionalidad, es que algo no estamos haciendo bien»

José Luis Escribano
Presidente de Aehcos

«Las administraciones deben apoyarnos para que la Costa no se convierta en un destino obsoleto»

Alo menos complaciente se mostró el presidente de la Diputación Provincial, Eliás Bendodo, quien animó a los presentes a luchar enérgicamente contra la estacionalidad y a evitar que cierre la planta hotelera durante el invierno. «Si tenemos este clima -ayer se registraron máximas de 24º- y notamos la estacionalidad es que algo no hacemos bien». Bendodo dijo que actualmente «se están haciendo las cosas razonablemente bien» y vaticinó que se puede terminar el año con 10,5 millones de visitantes gracias al crecimiento sostenido del turismo nacional.

Como anfitrión de la entrega de premios ejerció el alcalde de Torremolinos, José Ortiz, quien se mostró encantado de que se entregaran en la localidad por primera vez. Y más por el hecho de hacerse en un hotel que «es parte del relato histórico de la ciudad». Durante su breve discurso anunció que la localidad va a hacer un esfuerzo por innovar en el sector turístico y ayudará a la renovación de la planta hotelera gracias a la puesta en marcha del Consejo del Turismo.

Un grupo de firmas de la AJE busca nuevo negocio en el sector constructor

► El grupo de trabajo está integrado por firmas de arquitectura, ingeniería o del campo medioambiental

J. V. RODRIGUEZ MÁLAGA

■ La Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga (AJE) ha establecido un grupo sectorial de trabajo centrado en el sector de la construcción y destinado a buscar oportunidades de negocio y sinergias ahora que la actividad en este segmento productivo, tras años de paralización a causa de la crisis,

parece estar repuntando. Un plantel de más de 15 firmas que trabajan en los sectores de la arquitectura, la ingeniería, el medio ambiente y la construcción vienen manteniendo en los últimos meses reuniones periódicas -la última, ayer mismo en la sede de la AJE- con el objetivo de buscar proyectos en común y actividades transversales, así como plantear estrategias comunes a las licitaciones que abren las administraciones. Según explicó su coordinador, Francisco Estébanez, se pretende actuar además como prospectores, «investigando en

necesidades y deficiencias que las ciudades presentan, para así presentar proyectos útiles a los diferentes ayuntamientos sin esperar a que sean licitados». Entre ellas, citó posibles actuaciones para la revitalización urbana en materia de circulación rodada, espacio para el peatón, análisis del ciclo de vida de las obras, control de impacto ambiental o disminución de residuos. El colectivo está formado por empresas como Gestión 360, Riverval, Limplamar, Talleres La Torre, Mainake Topografía, Aguesa, ES2M Consulting, KJick Estudio, JVA, Israsur, Generali Se-



La reunión del grupo de trabajo, ayer en la AJE. LA OPINIÓN

guos, Manterturf, Before Consulting, Faro Ideas, AMG, Javier Gamero Arquitecto o Métrica, 6 además de algunos profesionales independientes como Jorge Rodríguez. Entre sus integrantes tam-

bién está la consultora tecnológica medioambiental Green Globe, que el pasado viernes obtuvo el premio «Hacemos Málaga» de la CEM y de la Diputación en su categoría «Generando futuro».



Asaja afirma que la Junta sólo ha anticipado el 40% del pago de la PAC

● La organización denuncia que el Parlamento la ha excluido del análisis de los Presupuestos

Redacción MADRID

El presidente de Asaja Andalucía, Ricardo Serra, aseguró ayer que la "realidad" sobre anunciado anticipo del 70% de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) es que este pago no se ha producido en su totalidad, ya que "se ha quedado en un 40%".

"Es un problema extraordinario para el agricultor que estaba esperando ese dinero y no le llega y, además, no sabe por qué", afirmó Serra. "No podemos saber si se trata de un problema en el expediente que realizó el agricultor, un problema en la administración o un retraso en la grabación del mismo, así como tampoco sabe si le llegará el adelanto en diciembre o deberá esperar a marzo", criticó Serra. El presidente de la organización agraria admitió que se trata de "un año complicado" y valoró, pese al retraso, "el esfuerzo" que está haciendo la Consejería, pero "la realidad es que el adelanto anunciado no ha llegado".

Por otro lado, Serra mostró su "sorpresa y rechazo", ya que la organización no ha sido llamada por el Parlamento andaluz a analizar

los presupuestos andaluces para 2016, algo que la organización agraria lleva haciendo "en los últimos 20 años". En rueda de prensa, Serra advirtió sobre "los filtros" usados por la Cámara andaluza para decidir qué agentes sociales y económicos comparecen y "más cuando Asaja es la organización agraria más importante a nivel autonómico y nacional".

Serra señaló que el presupuesto de la Consejería de Agricultura (sin Pesca y sin las ayudas directas a los agricultores) para 2016 se sitúa en 662,8 millones lo que supone "una severa disminución del 4,6% respecto al año pasado, una bajada que destaca aún más si se tiene en cuenta el referido crecimiento del 5,6% del presupuesto global de la Junta". "Como resultado, disminuye el peso específico de esta Consejería en el presupuesto andaluz, suponiendo tan sólo el 2,11% del total, muy por debajo de la aportación de la agricultura al PIB regional", añadió el dirigente agrario.

El presidente de Asaja-A señaló que "el recorte" de los fondos de agricultura se concentran en las inversiones, que disminuyen un 9,89%, hasta una dotación de 394,38 millones. Serra puntualiza que la partida de agroindustria se reduce en 14,66 millones y la de desarrollo rural en 37,07 millones; mientras que aumentan los programas de dirección y servicios generales (8,6 millones), ordenación y mejora de la producción y apoyo al sector productor (8,7 millones).

Ángeles Muñoz se cuela como cabeza de lista al Senado y desplaza a Ramírez al número dos

Villalobos acepta ir en el segundo puesto al Congreso, donde Carolina España ocupará el tercero, y Bendodo sitúa a uno de sus más leales colaboradores, Manuel Marmolejo

:: ANTONIO M. ROMERO

MÁLAGA. Aunque su nombre estaba en las quinielas que se venían barajando, en ciertos sectores del PP de Málaga sorprendió la designación de la exalcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, como número uno de la candidatura popular al Senado en las elecciones generales del 20 de diciembre, un puesto del que relegó al expresidente de los populares malagueños, Joaquín Ramírez.

Desde la dirección provincial justificaron la elección de Muñoz, política muy cercana al expresidente regional de los populares Javier Arenas, con el argumento de ofrecer una imagen de renovación en la candidatura. Frente a esta tesis, otras fuentes sostuvieron que la número uno de la lista ya atesora una amplia trayectoria política ya que ha sido diputada en el Congreso y alcaldesa de Marbella —ocho años— y en este sentido reconocieron que en su inclusión habría pesado los hilos que ha movido en la dirección nacional del partido, donde aún mantiene influencias.

Ángeles Muñoz pretende compatibilizar su puesto como senadora, cuando salga elegida, con el de portavoz en el Ayuntamiento de Marbella ya que su objetivo es recuperar esta Alcaldía. Si tiene intención, según fuentes consultadas, de dejar la vicepresidencia primera de la Mancomunidad de Municipios de

la Costa del Sol Occidental y previsiblemente será apartada de la presidencia de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) por los partidos de izquierda cuando se convoque la nueva asamblea.

El comité electoral del PP aprobó por unanimidad la propuesta de que Ángeles Muñoz sea la primera de la lista, pero en algunos sectores de la formación no ha gustado que se desplace a Ramírez —una norma no escrita en el PP aboga por respetar la posición en las listas de los exlíderes de la formación, según reconocieron algunas fuentes consultadas—, cuya buena gestión en los últimos años en la Cámara Alta fue ensalzada por varios dirigentes. Otras fuentes apuntaron en la dirección de que detrás podría estar el acercamiento de Ramírez a José Luis Sanz durante el proceso para elegir presidente del PP andaluz el pasado año y que aupó a ese puesto a Juanma Moreno. El tercer lugar en la lista, lo ocupa Avelino Barrionuevo.

En la candidatura al Congreso, tras desvelarse el viernes que será el alcalde de Estepona, José María García Urbano, quien la encabece, tras la aprobación de ayer Celia Villalobos, que aún no se ha pronunciado públicamente, acepta ir como número dos. En tercer lugar irá la hasta ahora diputada Carolina España que ve así reconocida su buena labor estos últimos cuatro años en la Cámara Baja.

Ángel González ha hecho valer sus buenos contactos en la calle Génova de Madrid para repetir en la lista e ir de cuatro, mientras que el presidente provincial, Blas Bendodo, premia a uno de sus más cercanos y leales colaboradores, Manuel Marmolejo, colocándolo en el quinto puesto. Como seis va el líder de Nuevas Generaciones y exedil de la capital, Luis Verde, y también afín a Bendodo.

LISTA DEL PP AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



1. José María García Urbano
Alcalde de Estepona desde 2011. Encabeza por primera vez la lista al Congreso. Es abogado del Estado, notario y registrador de la propiedad.



2. Celia Villalobos
Vicepresidenta primera del Congreso. Diputada por Málaga desde 1986. Desde 1989 encabeza la lista del PP a las elecciones generales.



3. Carolina España
Diputada en la legislatura 2011-2015. Fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de la capital y es integrante de la dirección del PP de Málaga.



4. Ángel González
Diputado desde 2008. Concejál en el Ayuntamiento de su localidad natal, Antequera, donde es el portavoz del PP.



5. Manuel Marmolejo
Número tres de la dirección provincial del PP. Actual gerente del Consorcio Provincial de Málaga (CPB). Fue concejal de la capital.



6. Luis Verde
Exedil en la capital. Director de Juventud y el distrito Cruz del Humilladero de la capital. Presidente de Nuevas Generaciones.



7. Jesús Vázquez
Diputado desde noviembre de 2014 hasta el pasado octubre. Primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ronda.



8. Pilar Conde
Militante de Alhaurín de la Torre, figuró como número quince en la candidatura a las elecciones municipales de mayo. No salió elegida.



9. Mayte Otero
Senadora por Málaga desde el pasado julio cuando sustituyó a Patricia Navarro. Fue cargo de confianza en la Diputación.



10. Lucrecia Pérez
Concejala en el Ayuntamiento de Frigilliana, donde lleva las delegaciones de Educación, Medio Ambiente y Servicio Sociales.



11. Jorge Hernández Mollar
Ha sido el subdelegado del Gobierno en la provincia durante esta legislatura, hasta su jubilación en septiembre

Suplentes. Francisco González, Marian Fernández, Rafael Bustamante y Dolores Caetano.

LISTA DEL PP AL SENADO



1. Ángeles Muñoz
Alcaldesa entre 2007 y 2015 de Marbella, donde ahora es portavoz municipal. Fue diputada entre 2000 y 2008.

Primer suplente.
Ana María Corredera, ex parlamentaria andaluza. Es de Antequera.

Segundo suplente.
Antonio Manuel Rando. Concejál en Rincón de la Victoria.



2. Joaquín Ramírez
Senador por Málaga desde 2004. Fue presidente del PP provincial entre 2000 y 2008.

Primer suplente.
Daniel Castilla. Fue parlamentario andaluz y exedil en Ronda.

Segundo suplente.
Gema García Rojo. Es edil en el Ayuntamiento de Nerja.



3. Avelino Barrionuevo
Senador desde julio de 2014 hasta el pasado octubre. Fue vicedecano del Colegio de Procuradores.

Primer suplente.
Inmaculada Hernández. Fue concejala en el Ayuntamiento de Benalmádena

Segundo suplente.
Francisco José Martín. Actualmente en concejal en Fuengirola.

Marbella busca una solución transitoria para resolver su embrollo urbanístico

► El alcalde, José Bernal, asegura que la «seguridad jurídica está garantizada con el PGOU de 1986» ► La hoja de ruta emprendida conjuntamente con la Junta pasa por buscar un encaje legal a la situación antes de abordar un nuevo plan general

MATIAS STUBER MÁLAGA
► @Matias_sib

Una vez sobrepasada la meta, ésta se convierte automáticamente en el punto de salida. Con esta mentalidad de revertir el pasado afronta el Ayuntamiento de Marbella la búsqueda de soluciones tras la ruptura, esta vez definitiva, de su Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), que fue tumbado por el Tribunal Supremo la semana pasada y que ha sumergido al municipio en las profundidades de la incertidumbre. Por ahora, en la búsqueda de una solución temporal que sirva para dar seguridad jurídica al desarrollo urbanístico del municipio.

Apenas tuvieron que pasar unas 72 horas hábiles para que se desplazara un séquito de técnicos expertos en la materia, capitaneados por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Junta de Andalucía, José Fiscal, al Consistorio marbellí para entrar de urgencia en el asunto de nulidad del PGOU del 2010 que regía hasta el momento. Algo que sirvió, de entrada, para demostrar que la urgencia está sobradamente a la altura de la magnitud del problema. Después de días de rumores, con su consiguiente enjambre de opiniones cruzadas, la reunión matutina, a la que también asistieron el delegado de Gobierno de la Junta, José Luis Ruiz Espejo, y la concejala de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella, Isabel María Pérez, sirvió para marcar una hoja de ruta para las próximas semanas que está destinada a buscar una medida transitoria que sirva para proyectar tranquilidad entre la ciudadanía y dotar de seguridad jurídica al futuro desarrollo urbanístico de Marbella.

Esta determinación, expresada por Bernal ayer, no vino, sin embargo, acompañada de soluciones concretas por la complejidad de la casuística. A pesar del fallo judicial, que pone en entredicho toda la política urbanística del municipio, los primeros movimientos acordados están enmarcados en ponerse a trabajar de manera inmediata para buscarle algún encaje legal al desarrollo urbanístico del municipio. En su comparecencia, el alcalde insistió en que los técnicos del Ayuntamiento y de la Junta «ya están buscando el mecanismo que mejor se acomode a la situación» y explicó, además, que se «está trabajando con absoluta prioridad para solucionar este asunto». Dicho mecanismo podría venir de la mano del antiguo PGOU de 1986,



El alcalde, José Bernal (dcha.) y el consejero de Ordenación Territorial, José Fiscal, entre otros. LA OPINIÓN

que podría ejercer como base para una solución intermedia antes de que se dé el siguiente paso de redactar un nuevo plan general, algo ya, a todas luces imposible de esquivar en el futuro. Aunque Bernal no quiso adelantar aún pasos en este sentido, dada la complejidad de rearmar de nuevo toda la regulación urbanística en un nuevo plan general.

Sí abrió el alcalde la más que probable posibilidad a que, una vez fijada una solución transitoria, el Ayuntamiento emprenda el camino hacia la redacción de un nuevo PGOU. «Vamos a buscar una solución, y, después, vamos a ver si acabamos de una vez por to-

PARTIDO POPULAR
Pide a la Junta que legisle para dar cobertura a los compradores
El concejal del PP Félix Romero, también parlamentario andaluz, pidió a la Junta que legisle para dar cobertura a los compradores de buena fe de pisos ilegales, para «evitar que salgan adelante las sentencias de derribo ya expedidas».

das con la incertidumbre que rodea al urbanismo de Marbella desde hace 30 años», explicó Bernal, que también habló de tomarse este contragolpe «como una oportunidad».

Garantizar Inversiones

Sobre la posible esparitada de inversores, Bernal manifestó que se «trabaja para salvar el mayor número posible de inversiones». En ese sentido, basándose en la existencia del PGOU de 1986, Bernal aseguró que «el día a día en materia de urbanismo está garantizado». En todo caso, a pesar del optimismo vertido, la nulidad del PGOU de 2010 se presume como

«Estamos trabajando para salvar el mayor número posible de inversiones en Marbella»

«El día a día en urbanismo está garantizado con el PGOU de 1986»

«Estamos buscando el mecanismo transitorio que mejor se acomode a la actual situación, antes de buscar una solución definitiva»

JOSÉ BERNAL
ALCALDE DE MARBELLA

un claro paso atrás y deja en un limbo legal, de nuevo, a las 16.500 viviendas pendientes de su regularización mediante el sistema de las compensaciones que preveía el antiguo plan. El consejero, por su parte, quiso subrayar las declaraciones de Bernal y resaltó que Marbella se ha convertido en máxima prioridad para la Consejería que preside, en última instancia, «dada la importancia de Marbella para el conjunto de Andalucía y para la Costa del Sol. En todo caso, la única concreción a la que se llegó ayer fue a la necesidad de crear una comisión de seguimiento conjunta entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía.

Las viviendas rústicas de la Axarquía, en el aire

Ecologistas califican de ilegal el proceso de regularización liderado por la Junta de Andalucía

■ Más problemas urbanísticos. El Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía, Gena-Ecologistas en Acción, solicitó ayer a la Junta la paralización del proceso de regularización de viviendas construidas en suelo rústico, al considerar ilegal esta actuación por parte del Gobierno andaluz.

El presidente de Gena, Rafael Yus, explicó en un comunicado que la base jurídica de esa consideración está en las recientes sentencias del Tribunal Supremo que anulan la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Marbella. Yus señaló que el Alto Tribunal establece que «no corresponde al ámbito de la potestad del planeamiento modular la legalización de lo ilegalmente construido», y en el caso del decreto 2/2012 de regularización de viviendas, ésta descansa en el planeamiento municipal, señalando unos pasos que los ayunta-

mientos deben dar.

«Consideramos que esta sentencia descalifica a los ayuntamientos como autores del proceso de regularización», apuntó el presidente de Gena, que también indicó que el Tribunal Supremo también precisa que «no está en manos del planificador alterar o desfigurar el concepto de suelo urbano consolidado». En el proceso de regularización de viviendas en suelo no urbanizable,

los ecologistas entienden que se fija «un suelo urbano virtual de carácter difuso que requiere servicios». Asimismo, para Gena, el decreto de la Junta de Andalucía supone en la práctica la eliminación del carácter ilegal del asentamiento, alterando los mecanismos legales de responsabilidad, circunstancia sobre la que también se pronunció negativamente el Tribunal Supremo.

DUDAS

El presidente de Gena, Rafael Yus: «No está en manos del planificador alterar o desfigurar el concepto de suelo urbano consolidado».

Una treintena de empresas turísticas de la Axarquía recibe el certificado Sicted

L. O. MÁLAGA

■ Un total de 32 empresas y servicios públicos de la comarca de la Axarquía recibieron ayer las nuevas certificaciones del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (Sicted). Esta distinción está promovida por la Secretaría de Estado de Turismo, y en el caso de la comarca, el ente gestor es la Mancomunidad de

Municipios de la Costa del Sol Axarquía.

La directora general de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, María Carmen Arjona; el presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía, Gregorio Campos, y el vocal de Turismo, Juan Peñas, se ocuparon de la entrega de estas nuevas certificaciones. Se trata

de un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos que acredita y reconoce el esfuerzo realizado por las empresas participantes y las administraciones que se implican en él a través de sus servicios públicos.

Es el caso de las oficinas de turismo, playas o museos y centros expositivos, entre otros. En lo que se refiere a establecimientos pri-

vados abarcan desde hoteles a restaurantes pasando por comercios o escuelas de idiomas.

«Estos certificados demuestran la calidad que poseen muchas de nuestras empresas turísticas así como los servicios que ofrecemos en cada uno de los 31 municipios que componen la comarca, ya que se requiere un nivel de exigencia altísimo», manifestó el presidente de la institución supramunicipal, quien felicitó a todos los implicados en el proceso de certificación Sicted.

Por su parte, para Campos, «es fruto del trabajo de muchas per-

sonas que están volcadas en nuestro potencial como destino. Desde los propietarios de los establecimientos que se han sometido a la evaluación, a los empleados que han trabajado codo a codo con ellos, y a los funcionarios y alcaldes que han querido involucrarse en el proyecto».

Entre los parámetros que deben cumplir y que posteriormente se evalúan están la organización interna, la cualificación del personal, la calidad de los equipamientos y servicios, el cumplimiento de la normativa, o la relación con los clientes, entre otros.

La Opinión 10 NOV. 2015

PROPUESTAS DE ABC PARA LA CAMPAÑA DEL 20-D

Más puestos de trabajo y de mayor calidad, objetivo prioritario

► El número de ocupados vuelve a superar los 18 millones, pero aún hay 4,8 millones de parados

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO MADRID

En nuestro país se han creado 544.700 empleos en los últimos doce meses, lo que supone un fuerte aumento del 3,11%, una tasa casi similar a la del crecimiento de la economía (3,4%). Además, la cifra se aproxima a la previsión anunciada por el ministro de Economía, Luis de Guindos, de que en 2015 se crearán 600.000 puestos de trabajo. A lo largo de este año, se están creando 1.757 empleos cada día, según los últimos datos de la EPA del tercer trimestre, y el número de ocupados vuelve a superar los 18 millones, nivel que no se daba desde 2011.

El PP se encontró al llegar al Gobierno con un mercado laboral que era una auténtica sangría para los trabajadores, con 5,9 millones de parados y una tasa por encima del 26%. El número de ocupados se encontraba por debajo de los 17 millones y se destruía empleo a un ritmo del 4,78%. Dos años después, gracias a la recuperación y a la reforma laboral aprobada por el Ejecutivo de Rajoy en febrero de 2012, se empezó a crear empleo y a reducirse el paro. El año pasado fue el primero en el que hubo creación neta de puestos de trabajo (2,53%).

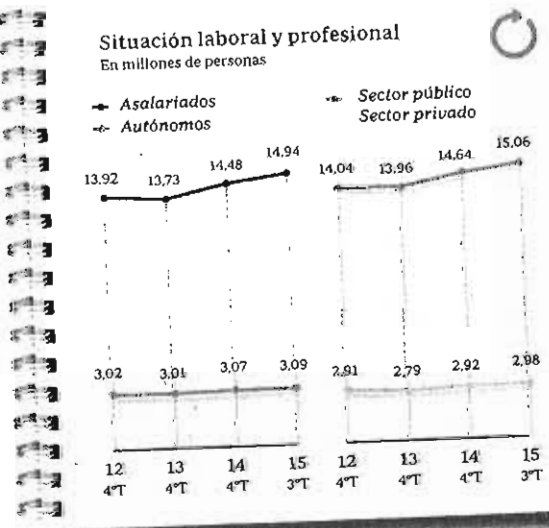
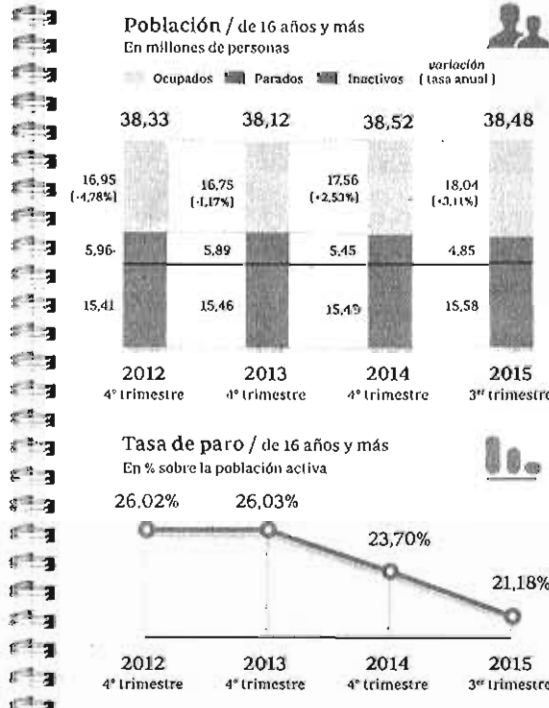
Las previsiones del Gobierno recogidas en los Presupuestos para 2016 son que el empleo crezca un 3%, tanto en 2015 como en 2016, es decir, a ritmos parecidos al del PIB: 3,3% este año y 3,0% el próximo.

Sabor agrídulce

Pero el importante aumento de la ocupación durante los dos últimos años tiene un sabor agrídulce, ya que la tasa de temporalidad ha seguido aumentando. En los últimos doce meses, el empleo temporal ha crecido (357.700 personas) el doble que el indefinido (178.100). Con estos datos y 4.850.800 desempleados al acabar el tercer trimestre, el objetivo del gobierno que salga de las urnas el próximo 20 de diciembre es claramente crear más empleo y de mayor calidad.

El principal partido de la oposición, el PSOE, acude a las urnas con una obsesión, la de derogar urgentemente la reforma laboral de 2012 y redactar un nuevo Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, no incrementaría los

RADIOGRAFÍA DEL MERCADO LABORAL en España



Tasa de paro por comunidades Tercer trimestre



Todos callan Ninguno de los partidos de la oposición se atreve a dar cifras sobre la creación de empleo si gobierna

días de indemnización por despido improcedente que el PP bajó de 45 a 33 días. Tal vez por eso últimamente ya no hablan de «derogar» la reforma laboral, sino de «reformar profundamente la reforma». Nadie del partido se atreve a dar una cifra de creación de empleo en la próxima legislatura. Alguna de sus propuestas podría proporcionar más calidad al empleo, como limitar a dos años los contratos temporales. Así, se rebajaría también la tasa de temporalidad, que actualmente supera el 25%, el doble de la media europea. También contribuiría a mejorar el empleo su intención de luchar contra la brecha salarial entre mujeres y hombres y garantizar la igualdad salarial entre los trabajadores de empresas principales y de servicios.

Contrato único

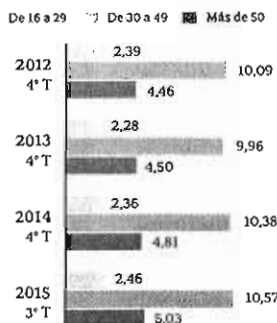
La propuesta estrella de Ciudadanos para crear empleo es el contrato único, modelo rechazado tanto por el PP como por el PSOE y que también recoge UPyD en su programa. Según Ciudadanos, el contrato para los nuevos trabajadores sería indefinido, con un coste de despido creciente. Al principio, el contrato sería similar a uno temporal, es decir, que durante los dos primeros años el trabajador no tendría derecho a indemnización y para alcanzar los 33 días que marca la ley debería tener una antigüedad de nueve años.

Asimismo, este partido es el único que aboga claramente por reducir las cotizaciones sociales de las empresas que creen empleo.

UNA APUESTA DECIDIDA POR LA CREACIÓN DE EMPLEO

Ocupados / Por edad

En millones de personas



Ocupados / Por sectores

En millones de personas



Fuente: INE ABC

LAS CLAVES

► 1.757 empleos al día

Este año se han creado 479.600 puestos de trabajo, lo que supone 1.757 empleos cada día. El objetivo del Gobierno es alcanzar los 600.000 empleos en 2015.

► Aumentos del 3%

La creación de empleo está por encima del 3%, ligeramente más alta incluso que el crecimiento del PIB. Las previsiones apuntan a que ese dato se repetirá en 2016.

► Tasa de paro del 20%

El número de parados ha bajado ya de la cota de los cinco millones y la tasa ha pasado del 26 al 21,18%. El año que viene podría situarse en el 20%, o menos.

► Precariedad

El empleo temporal ha aumentado en el último año (357.700 personas) el doble que el indefinido (178.100).

DIEZ IDEAS PARA MEJORAR

Patronal y sindicatos tienen distintas recetas para aumentar el empleo y reducir el paro. Además, en las últimas semanas los partidos políticos nos están inundando de propuestas y de ocurrencias. Estas son las principales medidas en las que coincide la mayoría:

POR J. G. N.

1 Simplificar los tipos de contratos

Los expertos son partidarios de reducir y simplificar los cuatro tipos de contrato existentes: indefinido, temporal, de formación y aprendizaje, y prácticas, porque entre ellos suman 48 modelos distintos. Menos adeptos tiene la propuesta de un contrato único.

buzón abierto hace dos años por el Ministerio de Empleo para realizar denuncias anónimas. Esta web de la lucha contra el fraude ha conseguido que afluieran 4.181 empleos sumergidos, de los que 2.589 corresponden a los últimos doce meses.

2 Más cobertura para los parados de larga duración

Casi la mitad de los parados (45,5%) han agotado sus prestaciones por paro, especialmente los parados de larga duración. Es necesario articular mecanismos para que estas personas obtengan algún subsidio temporal.

7 Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres

Los hombres ganan en nuestro país casi un 20% más que las mujeres por hacer el mismo trabajo. La brecha no sólo no se ha reducido en los últimos años, sino que se ha ampliado durante la crisis. Paralelamente, las mujeres siguen alejadas de los puestos directivos.

3 Imprescindible la formación de los jóvenes

Con una tasa de paro juvenil de más del 50%, la formación debe ser la principal vía para recualificar a los jóvenes desempleados, sobre todo de aquellos que no tienen el título de la ESO. Esta formación debería estar indexada a prácticas en las empresas, avisan los expertos.

8 Igualar las condiciones de fijos y temporales

Con la crisis se ha agravado la diferencia que siempre ha existido entre las condiciones laborales de las que goza un trabajador con contrato fijo respecto a otro temporal. Incluidas las indemnizaciones por despido. Igualar esas condiciones sería mejorar las de los temporales sin empeorar las de los indefinidos.

4 Reducir y redistribuir las bonificaciones

Actualmente, casi todos los modelos de contratación cuentan con bonificaciones para el empresario, por lo que ha perdido su objetivo último de incentivar el empleo. Habría que reducirlas a colectivos muy concretos (discapacitados, personas en riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género) y eliminar la mayoría.

9 Mejorar los servicios públicos de empleo

Las oficinas públicas de empleo sólo intermedian en la colocación del 2% de los parados, porcentaje inferior al de las empresas de trabajo temporal, a pesar de que estas tienen vetado trabajar en varios sectores. Los servicios públicos de empleo necesitan urgentemente más personal, máxime cuando se pretende poner un tutor para cada 120 parados de larga duración para hacerles un seguimiento individualizado.

5 Rebajar las cotizaciones sociales

Quienes crean empleo son los empresarios. Reclaman rebajas de dos o tres puntos en sus cotizaciones a la Seguridad Social. Por lo menos a las empresas que incrementen el número de sus puestos de trabajo.

10 Bajar la cotización de los autónomos

Los autónomos siguen esperando una rebaja de su cotización mínima (884 euros mensuales), así como que en el caso de altas o bajas no se abone la cotización mensual completa, sino la prorrateada por días o, en todo caso, la mitad de la misma correspondiente a la primera o segunda quincena. También querían que el mecanismo de recargo fuese progresivo.

Mejores sueldos y contrato único

ANÁLISIS

GAYLE ALLARD



No habrá debate sobre cuál debe ser la primera prioridad del Gobierno que salga de las urnas a finales de año. En un país con una tasa de paro del 21%, hay que crear empleo. Y en un momento en el que los jóvenes salen de España por falta de oportunidades, el empleo que se crea tiene que ser de mayor calidad.

Para conseguirlo, hacen falta dos cosas. El sueldo y la renta total de un país descansan en la productividad de sus trabajadores. La productividad española es baja. ¿Cómo se aumenta? Haciendo que sea un país atractivo para invertir, para crear una empresa o para ampliar o mejorar la que ya existe.

A pesar de su recuperación, España no es un destino atractivo de inversión. Sigue siendo un país burocrático, con impuestos altos y normativas complejas que a veces cambian caprichosamente, incluso en un sector tan crítico como las energías renovables. Es urgente simplificar la tarea de hacer negocios para que sea atractivo em-

prender, para que cada trabajador sea más productivo y, como consecuencia, esté mejor pagado.

Además, hay que terminar la reforma laboral. El coste del despido se ha reducido, con consecuencias desastrosas para algunos. Con una indemnización ya cerca de la media europea, el paso siguiente es ir a un contrato único, igual para cualquier empleo o trabajador. El rango confuso de contratos actuales desanima tanto al que trabaja como al que emplea. ¿Por qué un joven sólo puede aspirar a un contrato temporal? ¿Por qué tiene que recurrir un pequeño empresario a abogados para cualquier relación laboral? Terminar con la confusa tipología de contratos y reemplazarlos con un solo contrato es un cambio justo, prosocial y necesario. A la vez hay que realizar un esfuerzo serio de hacer cumplir las normas laborales y sancionar abusos como los falsos autónomos. Se ha aprovechado la elevada tasa de paro para hacer trabajar a españoles en condiciones «tercermundistas». No se tiene que permitir.

España está creciendo y tiene buenas perspectivas económicas. Hay que aprovechar esta coyuntura para convertirnos además en un país con buenas perspectivas laborales, capaz de emplear y retener a los más cualificados.

GAYLE ALLARD ES ECONOMISTA DE IE BUSINESS SCHOOL

Gestión Empresarial

La heterogeneidad en los contratos frena la creación de nuevos puestos de trabajo

En nuestro país existen hasta 42 tipologías distintas que, a su vez, se engloban en cuatro modalidades

Ana García MADRID.

El paro sigue siendo el principal problema de nuestro país y, como tal, las medidas para fomentar la creación de empleo será uno de los puntos fuertes de los programas electorales de cara a la próxima cita con las urnas, el 20 de diciembre. Así lo han adelantado los principales partidos políticos -a falta de presentar sus programas definitivos, a excepción del PSOE-.

En este sentido, uno de los actores que protagoniza el escenario laboral español es la diversidad de contratos -hasta 42 tipologías, según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social-, un hecho que muchos empresarios, emprendedores y autónomos han denunciado, debido a las dificultades que encuentran a la hora de elegir el que mejor se adapta a sus necesidades.

Un sistema demasiado complejo

En nuestro país existen cuatro modalidades generales de contratos: indefinido, temporal, contrato en prácticas y, por último, para la formación y el aprendizaje; que a su vez engloban hasta 42 tipologías diferentes. Una variedad que convierte a este universo en una maraña bastante complicada para los empleadores, y por la que los expertos en mercado laboral llaman a una simplificación, especialmente dentro de la modalidad temporal.

"España actualmente tiene un sistema de contratos temporales demasiado complejo", denuncia Gayle Allard, economista y experta en mercado laboral de IE Business School. "El motivo por el cual se lanzaron los contratos temporales hace décadas en España era que el coste de despido del contrato fijo era excesivo y las empresas necesitaban alguna válvula de escape que



ISTOCK

les permitiera flexibilidad. Ahora, con el coste de despido muy próximo al promedio de los países del entorno, ya no es así. El temporal y todos los demás contratos llama-

dos basura ya no tienen sentido y complican la creación de puestos de trabajo, que ahora mismo es una necesidad urgente", defiende Allard. Éstas son algunas de las premi-

sas que están llevando a distintas voces a apostar por el contrato único, una modalidad que convertiría por defecto a todos ellos en indefinidos. "Sería más sencillo y justo un coste de despido de 20 días, que sea igual para cualquier trabajador que acceda al mercado", defiende Allard. No obstante, habrá que esperar al 20 de diciembre para comprobar cómo se sigue desarrollando este mapa laboral.

Por el momento, parece claro que aquellos que están pensando en incorporar nuevos trabajadores deberán tener en cuenta en qué casos podrían beneficiarse de incentivos y bonificaciones, como ocurre con

la tarifa plana de 100 euros para la contratación de trabajadores indefinidos. Otro ejemplo de ello es el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, que entró en vigor tras la reforma laboral del Gobierno de Mariano Rajoy y que va destinado a fomentar la creación de empleo por parte de autónomos, emprendedores y pymes. De esta forma, si el empleador quiere conservar las bonificaciones, debe comprometerse a mantener al trabajador al menos tres años, con un periodo de prueba de un año.

Del mismo modo, aquellos que contraten a personas en riesgo de exclusión social, víctimas de terrorismo, de violencia de género o beneficiarios del subsidio por desempleo mayores de 52 años, tanto de forma temporal como indefinida, también contarán con bonificaciones.

Por otro lado, dentro de la contratación temporal, existen otras subdivisiones: por obra y servicio, por circunstancias del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos, o para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo, es decir, de interinidad, entre otros.

La tercera modalidad -contratos para la formación y el aprendizaje- engloba a aquellos acuerdos destinados a favorecer la inserción laboral y la formación de los jóvenes, en un régimen que permita alternar la actividad profesional remunerada en una empresa con la formativa. Por último, los empresarios también podrán contratar a trabajadores en prácticas, cuyo objetivo es que la actividad profesional se adecúe al nivel de estudios de la persona.

Aún así, reducir la heterogeneidad no será suficiente: se debe apostar por eliminar la precariedad.

Reducir la precariedad

Cada vez son más voces las que piden una simplificación del mercado laboral. "Hay que ir a un contrato único. Un joven recibe automáticamente un contrato temporal porque es joven, y esto es injusto. Si una empresa no está de acuerdo con el rendimiento de un empleado, le puede despedir, con el coste correspondiente, que aumenta con la antigüedad, pero que es igual para todos los trabajadores", defiende Allard, y añade que ésta "es una reforma pro-social porque reduce la precariedad del empleo sin cerrar la puerta a crear otros nuevos".

Normas & Tributos

CELEBRACIÓN DEL PLENO DEL FORO GLOBAL

Los países avalan las pautas de la OCDE sobre el IVA

Se garantizará que en las transacciones transfronterizas se tribute en el país del consumo de los productos y bienes

Xavier Gil Pecharrormán MADRID

Los representantes de más de un centenar de Estados y jurisdicciones han dado su apoyo a las directrices de la OCDE sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que buscan garantizar que en las transacciones transfronterizas se paga efectivamente en la jurisdicción donde se consumen los productos, lo que servirá para reducir al mínimo los riesgos de que las normas fiscales uo coordinadas distorsionen el comercio internacional.

Estos acuerdos se han logrado en la reunión anual del Foro Global de la OCDE sobre el IVA, que se ha celebrado los pasados días 5 y 6 de noviembre en París (Francia). Con ello se trata, en primer lugar, de garantizar que el IVA grava el consumo privado y no la actividad empresarial, es decir, que no afecta a la producción y no genera desajustes en el comercio transfronterizo.

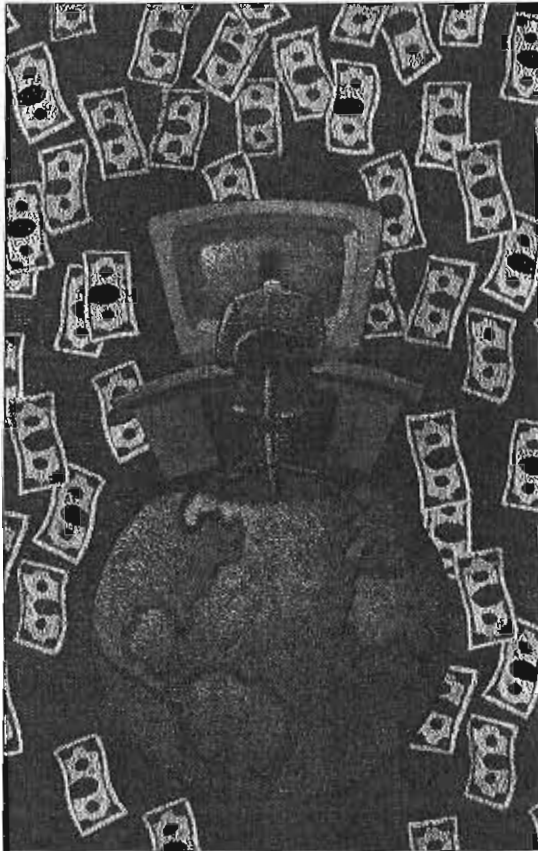
El segundo gran objetivo es que en el caso de transacciones de servicios entre empresas, el gravamen sólo se aplique en el país de recepción del servicio. Los nuevos estándares pretenden impedir las consecuencias de aplicar el IVA sin coordinación entre países, lo que puede llevar a una doble imposición o a privar a los Estados de una importante fuente de financiación.

Un desafío clave

El paquete final de medidas aprobado por el Foro Global incluye normas recomendadas para la recaudación del IVA en los servicios transfronterizos, incluyendo las descargas de Internet y a los consumidores privados (B2C). En 2014, se estima que las ventas B2C facturaron algo más de 1,4 billones de dólares, con un aumento de casi el 20 por ciento sobre 2013. Y las previsiones mundiales sobre el sector se sitúan en 2,4 billones de dólares en 2018.

Por ello, frente a estas cifras globales, los representantes de los Estados y jurisdicciones miembros de la OCDE y los Gobiernos del G-20 consideran esta brchca en el IVA como un desafío clave para el comercio mundial, tan importante como para afrontar una reforma integral, coherente y coordinada de las normas fiscales internacionales.

Las directrices aprobadas recomiendan que los vendedores extranjeros registren y remitan el impuesto sobre las ventas de libros electrónicos, aplicaciones, música, videos y otros productos digitales



GETTY

En el año 2014, la facturación por las ventas electrónicas se elevó a 1,4 millones de dólares

en la jurisdicción donde se encuentra el consumidor final.

Las directrices también incluyen un mecanismo recomendado para asegurar la recaudación efectiva del IVA por las autoridades fiscales de los vendedores extranjeros, lo que ayuda a los gobiernos a proteger los ingresos del IVA y de la igualdad de condiciones entre los proveedores nacionales y extranjeros.

La decisión de redactar nuevas directrices de la OCDE en materia de IVA responde a la creciente preocupación de los gobiernos de todo

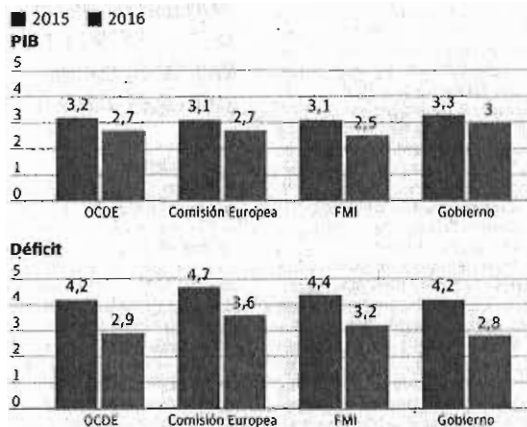
el mundo sobre el siempre creciente volumen de servicios transfronterizos y descargas en línea sobre la que no se paga el IVA, en particular, en los productos comprados por los consumidores privados de los vendedores telemáticos fuera de su jurisdicción de origen.

Esta actuación se considera complementaria del *Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (Bepts)*, aprobado el pasado 8 de octubre, que afronta la desaparición de los beneficios de muchas multinacionales, que acaban declarando beneficios en países de baja tributación o no tributando, directamente.

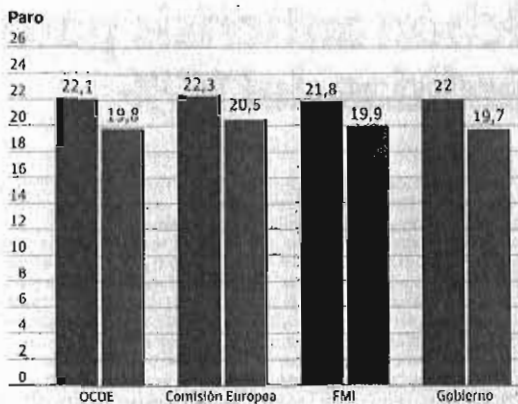
En el seno de la OCDE se seguirá trabajando en áreas que aún no están cubiertas por estas directrices.

Más información en www.economista.es/ecoley

Previsiones sobre España de los diferentes organismos



Fuente: OCDE y elaboración propia



Previsión PIB resto de países

	2015	2016	2017
Mundo	2,9	3,3	3,6
E.E.U.U.	2,4	2,5	2,4
Zona euro	1,5	1,8	1,9
Alemania	1,5	1,8	2
Francia	1,1	1,3	1,6
Italia	0,8	1,4	1,4
España	3,2	2,7	2,5
Japón	0,6	1	0,5
Reino Unido	2,4	2,4	2,3
China	6,8	6,5	6,2
India	7,2	7,3	7,4
Rusia	-4	-0,4	1,7
Brasil	-3,1	-1,2	1,8
Media OCDE	2	2,2	2,3

:: A. SÁNCHEZ/COLPIA

La OCDE mejora el crecimiento de España y respalda al Gobierno con el déficit

DAVID VALERA



Prevé un incremento del PIB del 3,2% en 2015, pero modera su subida al 2,7 en 2016 y advierte del riesgo de la «incertidumbre política»

MADRID. Las previsiones de la OCDE sobre España se convirtieron en las más positivas de las publicadas por los diferentes organismos internacionales en los últimos tiempos y todo un espaldarazo a las estimaciones del Gobierno en crecimiento, déficit y empleo. Y es que la organización que engloba a los países más industrializados del mundo revisó ayer al alza tres décimas el crecimiento del PIB para 2015 hasta situarlo en el 3,2%, lo que supone casi la misma proyección que el Gobierno (3,3%). Además, considera que España cumplirá el objetivo de déficit en 2015 y que el desem-

pleo bajará del 20% el próximo año, al igual que pronostica el Ejecutivo.

De acuerdo a estas previsiones España crecerá este año más del doble que la media de la zona euro (1,5%) y por delante de países como Alemania (1,5%), Francia (1,1%) o Italia (0,8%). También superará con amplitud la media de los estados miembros de la OCDE (2%). En concreto, España crecerá muy por encima de potencias como Estados Unidos (2,4%), Reino Unido (2,4%) o Japón (0,6%). Sólo lograrán ganancias más elevadas países emergentes como China (6,8%) o India (7,2%). Sin embargo, la OCDE se mostró más cauta respecto al comportamiento de la economía española a partir del próximo año. De hecho, apuesta por un incremento del 2,7% en 2016 -una décima menos que en la anterior previsión y tres menos que la proyección del Ejecutivo- y un 2,5% en 2017.

«La recuperación económica sólida en España continuará en 2016 y 2017, aunque a un ritmo ralentizado», recoge el informe sobre la evolución del PIB. El estudio confirma que esta moderación se producirá al mismo tiempo que disminuya el impacto en la economía de

factores externos como la depreciación del euro o de las ventajas que conlleva el bajo precio del petróleo. En este sentido, recuerda al Gobierno que para continuar la senda de crecimiento debe continuar con «reformas estructurales adicionales». En concreto, cita la necesidad de implantar la ley de unidad de mercado de forma completa para armonizar la legislación en la implantación de empresas. También reclama la ley de liberalización de los servicios profesionales y un mayor compromiso e inversión en I+D+i.

El punto del informe en el que la OCDE se desmarca completamente de las previsiones de otros organismos como el FMI y la Comisión Europea es el referido al déficit. La institución que dirige Ángel Gurría se muestra muy optimista respecto al cumplimiento de este objetivo al considerar que España logrará el compromiso del 4,2% en 2015 y que apenas se excederá en una décima sobre el límite del 2,8% en 2016. Unas cifras que suponen todo un alivio para el Gobierno después del varapalo recibido desde Bruselas por este desfase. No en vano, la Comisión empeoró hace unos días en medio punto la estimación de dé-

«Preocupación» por el comercio mundial estancado

Entre los halagos que recibe España en el informe publicado ayer se encuentra el buen comportamiento del sector exterior en contraste con la «tendencia de debilidad del comercio internacional». Y es que la OCDE destaca que las exportaciones de mercancías españolas aumentarán en 2015 gracias a una mayor demanda comercial y al aumento de la competitividad. Un aspecto que choca con el estancamiento de las ventas a nivel global. Tanto es así que la economista jefe de la OCDE, Catherine L. Mann, calificó de «profundamente preocupante» el frenazo en el nivel de transacciones comerciales. Una situación que se produce desde 2012 y que hasta el año pasado afectaba a los países más avanzados, especialmente los europeos, pero que en la actualidad se ha extendido con más fuerza a los emergentes como China, Brasil o Rusia.

ficit para 2015 (4,7%) y de hasta ocho décimas el de 2016 (3,6%), lo que supone un desvío de 8.000 millones de euros. Sin embargo, no hizo mención a que el organismo fue más pesimista respecto a la deuda pública al prever que superará el 100% del PIB este año (100,5%) y que no descederá de esa barrera psicológica hasta 2017 (99,2%), frente al 98,9% estimado por el Gobierno para 2015 y del 98,5% de 2016.

Desempleo

En cuanto al mercado laboral, la OCDE también se acerca mucho a las previsiones del Ejecutivo. En concreto, cree que el desempleo se situará en el 22,1% este año y bajará del 20% (19,8%) el próximo ejercicio -la Comisión Europea lo retrasa un año más-. Sin embargo, destaca que la recuperación ha generado cerca de un millón de puestos de trabajo, aunque «dos tercios son empleos temporales». En cualquier caso, la organización pide al Ejecutivo más reformas para mejorar la formación de los desempleados y para «fortalecer los servicios públicos de empleo» de manera que faciliten la incorporación al mercado de los parados de larga duración.

La OCDE también señala como riesgos para la recuperación la «inestabilidad política» y sus «efectos sobre la agenda de reformas» como resultado de las elecciones generales. Otros peligros tienen que ver con el riesgo de contagio de la desaceleración de la economía europea debido a las turbulencias en China.

LA INNOVACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LA GENTE CORRIENTE

Tribuna Económica

GUMERSINDO RUIZ



A semana pasada vinieron los Reyes a Andalucía, a entregar los premios nacionales de Diseño e Innovación; del acto queda la frase del Rey animando a mantener una "tensión innovadora", y las quejas generadas sobre el escaso interés público que recibe la innovación. Por su parte, la presidenta de la Junta de Andalucía mostró su intención de apoyar iniciativas de investigación y desarrollo

que están resultando provechosas. Sin embargo, la innovación sigue siendo algo que parece obligado mencionar y alentar, pero difícil de concretar en la práctica.

Esta dimensión práctica la dio el foro o encuentro de trabajo, organizado por este periódico, sobre *La innovación, un valor diferencial en el sector de la distribución*, referido principalmente al sector alimentario. Allí se vio cómo la innovación se hace sobre productos; procesos de producción, en lo que podríamos llamar innovación en ingeniería y mecánica; y comercialización. Los tres juntos forman un modelo de negocio donde se innova para el consumidor, con la tendencia que marca la regulación de los pro-

ductos, y el papel de las redes sociales, integrados en una nueva sociología del consumo. Lo que transmitieron las empresas andaluzas presentes en el encuentro son dos cosas; una, que hay que mirar el valor que la innovación añade al balance de la empresa; y otra, el papel del espacio local como fuente de innovación. Desde este espacio, cada empresa interactúa con otras, se crea e incorpora tecnología, prácticas y procesos, dando lugar a una geografía de la innovación que debería poder identificarse con espacios concretos en Andalucía.

Para mí, el mejor indicador final de innovación es la comercialización de productos, más que datos sobre gasto en investigación, o patentes; pues está claro

que ambos resultan imprescindibles, pero no son suficiente si no se trasladan a la venta. Y no podemos dejar atrás el diseño, que da cuerpo a la estrategia de negocio empresarial, y también revela a la sociedad formas de vida con un sentido estético. La psicología de la creatividad se une así a los atributos de la innovación.

El título del libro de Peter Swann *Innovación corriente. Como entre todos creamos la riqueza*, es de por sí una reflexión amplia y profunda sobre la innovación. Nos recuerda que hay una innovación destructiva, que enriquece a unos pocos, cuyos beneficios sociales no son evidentes, y que puede acabar con millones de puestos de trabajos sustituyéndolos por un número reducido de empleos

bien remunerados, y un número mayor de empleos marginales; lo ocurrido con los libros y publicaciones es un ejemplo. También hay potentes innovaciones en internet y los soportes portátiles, teléfonos, tabletas, con una gran utilidad, pero sesgados hacia el entretenimiento y no a la formación, como se comprueba en el hecho de que no mejoran por sí la capacidad de aprender de los niños. Por eso, junto a las grandes multinacionales, contrapongo Swann las cotidianas que impulsan las empresas, y frente a la innovación como una "perenne galerna de destrucción creativa", destaca las pequeñas innovaciones corrientes, como una "brisa benigna y gentil" en nuestras vidas.

Málaga hoy 10 NOV 2015

Opinión

ENFOQUE LEGAL Y POLÍTICO DE LA 'DESCONEXIÓN'



Santiago González-Varas

Catedrático de Derecho Administrativo

En este tema se puede dar un enfoque legal, o bien otro de fondo o político. Veamos ambos. Sobre lo primero, la legislación contempla distintas respuestas, pero su concreción es discrecional, o estratégico, por parte del Gobierno y el Tribunal Constitucional, bajo postulados (que son la esencia del Derecho) de "adecuación" y "proporcionalidad": la ejecución de las decisiones del TC con posibles inhabilitaciones o sanciones contra los responsables, el artículo 155, la reorientación o condicionamiento de la financiación... Es decir, una vez hemos llegado a la situación en la que estamos, la solución ha de basarse en el propio sistema constitucional donde se ha planteado el problema. Por suerte, en las pasadas elecciones autonómicas la mayoría votó en contra de la independencia (sin contar la abstención), perdiendo legitimidad tal "proceso" de independencia. Esto es importante, porque, de esta forma, la famosa batalla "en la calle" la han perdido, ya que siempre cabe oponer que una cifra igual de ciudadanos podría también hacer "diadas" de signo contrario. Es más, podría ser interesante, aun-

que no necesario, que ese cincuenta y tantos por ciento de la población se mostrara más activo, movilizándose contra el actual Gobierno de la CUP y sus socios. En cuanto al otro planteamiento, de las soluciones políticas de fondo: algunos plantean reformas que, finalmente, ni son reformas (porque no queda margen para hacerlas), ni convencen a los independentistas. Lo que el 40 por ciento de los catalanes quiere (o al menos sus representantes) es ser "diferentes" del resto de España, lejos del café para todos. Ciertamente que ya son "diferentes", y mucho, del resto, con el actual sistema, porque su autogobierno así lo ha provocado, pero parece que ellos quieren ver más acusada la autonomía y, para ello, la solución política entonces no es dar más competencias allí (al haberse agotado el cupo), sino quitarlas en el resto, donde además no hacen falta, porque no se precisa que nadie nos proteja frente al Estado porque queremos ser Estado. Como sabemos todos, desde los años ochenta, el resto de los españoles puso su empeño en querer ser iguales que aquellos otros, optando por fórmulas de autogobierno y de autonomía. Ahora bien, esta sensación ha cambiado, tras

las últimas décadas y todo lo que hemos visto. Es decir, salvando la primera impresión, y no sería incluso mejor, en el resto de España, ser "diferentes" de aquellos otros, a costa de afirmar nuestra españolidad, considerando que

no precisamos una autonomía cuya ratio es preservar derechos o identidades frente al Estado? Si en los años noventa el sentimiento era ser autónomos, hoy dudo de que esto sea así. Todo esto, dicho en román paladino, significa simplemente el reforzamiento de las Diputaciones y la innecesariedad de las Comunidades Autónomas en tal resto de España.

Esta sí es una reforma, dejando al margen lo tibio de querer cambiar las cosas dejando todo igual, y es además una cosa medida clara y contundente que se precisa hoy en el contexto del dramático problema de la deuda pública que tenemos, mirando por los intereses de los ciudadanos y no de los políticos que precisan lugares para colocarse o recolocarse, y facilitando la gobernabilidad del Estado.

En las dos Castillas la propuesta satisfaría, al pasar a estar más cerca de Madrid, sin tener que pasar por escalas intermedias; en las Comunidades uniprovinciales (Navarra, Baleares, La Rioja, etc.) tampoco se aprecian problemas, ya que hay coincidencia y el único efecto sería la reducción de gasto a costa de eliminar parlamentos cuya utilidad no se observa en costo-beneficio. En Canarias lo mismo, además de que conseguirían ser dos provincias con voces más diferenciadas entre sí. Y, si esta solución se aceptara por los actuales gobernantes catalanes, en Andalucía o Galicia también se asumiría, al me-

nos como el sacrificio necesario para resolver el problema catalán, sin perjuicio de poder inventar alguna superestructura de diputaciones. La experiencia ha demostrado que, cuando hay convenios para que funcione un solo tribunal (no por ello debe estar localizado en Madrid) en vez de varios tribunales en distintas comunidades autónomas, se ahorran muchos costes.

Según esto, finalmente, las reformas deberían guisarse, en todo el Estado, bajo tres nuevos conceptos clave: primero, la "devolución" en general de algunas competencias al Estado, al menos la competencia de educación; segundo, la "normalización" del español como lengua usada en todo ámbito público o institucional, sin perjuicio del ámbito privado donde cada cual se exprese como libremente quiera. Y tercero, "la desconexión", sí, en efecto, en este sentido de reconocer la autonomía solo en Cataluña, o donde la quiera, porque, salvo que cambien las cosas, tal desconexión nos permite a los demás (en tales términos) ese galardón de ser más españoles, sin interferencias, ni escalas ni por tanto autonomías. Y, explicado así, parece que todos quedaríamos contentos, siempre poniendo como ideal general de futuro que aquellos otros se convencieran de que es mejor la generalización de este modelo incluso en aquel territorio autónomo.

Llegados al punto actual, la solución debe basarse en el sistema constitucional

Una verdadera reforma institucional pasa por recentralizar competencias

CATALUÑA: DEL ESTADO AUSENTE AL 20-D



Juan Rubio Martín

Profesor y Doctor en Economía, Universidad Complutense

Este lunes el Parlamento catalán aprobó en pleno la declaración de inicio del proceso independentista, tras la decisión del Tribunal Constitucional de no suspenderlo, pese a los requerimientos de los principales partidos constitucionalistas. El anexo de la declaración concreta ámbitos que serían de competencia exclusiva catalana, una vez convalidada la "desconexión" con España. Ante un tema como la defensa de la unidad territorial no valen vaguedades o posiciones huidizas, por mucho que la "solemne" resolución tenga para muchos tintes de fantasía. Los independentistas, pese a una presión mediática perfectamente organizada, no llegaron al 50 por ciento de votos en las elecciones autonómicas (convertidas por ellos en plebiscitarias), aún con mayoría de escaños, perdiendo apoyo según las últimas encuestas. Por eso, el contenido y aprobación de la declaración es uno de los mayores desprecios a la democracia de las últimas décadas. Minusvalorar el independentismo es también pura fantasía y señal de la pasividad de gobiernos centrales durante décadas para resolver el conflicto. El Gobierno ya ha pedido dictamen al Consejo de Esta-

do, previo al recurso al TC, que admitirá a trámite y previsiblemente suspenderá la resolución independentista. Al ú p diera, legalmente, acabar todo; pero dependerá de la actitud del Gobierno central (que intenta consensuar con los principales partidos) y lo lejos que lleguen los independentistas. En caso de desobediencia civil, se aplicaría el artículo 155.

Pero no es el aspecto a resaltar, sino la excesiva manipulación informativa durante las pasadas elecciones autonómicas. Prevalcieron los dogmas y las declaraciones sin fundamento, con lo que los independentistas simplificaron y ocultaron graves y crecientes problemas, entre ellos la gran corrupción, centrándose en la dicotomía Sí o No a la independencia bajo una falsa "secesión sin costes". Con demasiada pasividad de las fuerzas políticas no independentistas.

Solo algunos ejemplos. Los partidarios de la independencia negaron que la misma supone la salida (transitoria e indefinidamente) de la eurozona, con las consecuencias económicas negativas que conllevaría, así como la no inclusión de Cataluña entre los territorios con derecho a la autodeterminación, como ha manifestado el secretario general de la ONU. Otra gran manipulación fue el "sobreesfuer-

zo fiscal" que durante años destacó Artur Mas con unos cálculos de la balanza fiscal que se resienten ante cualquier análisis razonado. La famosa pregunta "en qué prefieres que nos gastemos los 16.000 millones" quedará como paradigma de la trivialización de problemas frente a votantes. La falsa información transmitida sobre las pensiones fue otro tema sensible que calentó ánimos.

La lista de manipulaciones es larga. Muy tardía fue la reacción del Gobierno central (y de economistas y políticos relevantes) ante argumentos insostenibles para justificar la independencia, pero que han servido, durante largo tiempo, para camuflar la gran corrupción, factor clave de la crisis catalana, cuyos inicios aumentan de forma contundente en medio del desconcierto de buena parte del independentismo.

Ahora puede haber dificultades para formar el Gobierno autonómico, dada la disparidad ideológica entre las fuerzas independentistas, lo que no parece grave: se propone un candidato alternativo o se convocan nuevas elecciones.

Pero lo importante es que las mayorías que surjan en el Congreso tras el 20-D se esfuerzen, más que en descalificar a los independen-

distas, en subrayar las ventajas de permanecer en un proyecto de España donde, de una vez por todas, haya un encaje adecuado de Cataluña y las demás Comunidades Autónomas, con una financiación que sustituya al caos actual, donde reiteradamente las normas presupuestarias se incumplen y se generan incentivos a gastar ineficientemente a costa de otras regiones o del estado central.

Buena parte del trabajo está hecho. Reconocidos expertos han profundizado, desde décadas, en los temas relevantes de un modelo territorial que dejó cabos sueltos. En mi opinión, no conviene un "federalismo" fiscal que ignore economías de escala de importantes servicios públicos prestados desde el Estado. Es imprescindible una descentralización guiada por criterios de eficiencia, precondición para importantes reformas pendientes desde la transición.

Claro que hay que convencer, y queda tan poco para el 20-D que el debate podría volver a estar centrado, en Cataluña, en la manipulada dicotomía del Sí o No a la independencia, mientras su economía se deteriora progresivamente. De ahí la urgencia de presentar al electorado lo que no se ha hecho en décadas: un planteamiento global y al margen de concesiones o panaceas de última hora que levantarían suspicacias. Ahora toca hacer valer la fuerza del derecho, pero sabemos que solo una respuesta jurídica no resolverá el problema.

Ante un tema como la defensa de la unidad territorial no valen vaguedades o posiciones huidizas